



**ACTA NÚMERO: 001**  
**SESIÓN ORDINARIA: 01/10/2015**

En el municipio de Villa Guerrero, Jalisco, siendo las 9:00 nueve horas del día jueves 01 primero de Octubre de 2015 dos mil quince, en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal, ubicada en calle Independencia número 23 veintitrés, se procedió a celebrar la Primera Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Villa Guerrero, Jalisco, correspondiente a la Administración Municipal 2015 - 2018 preside la sesión el ciudadano Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez, a la que se cito a sus integrantes en la forma y términos de ley, con fundamento en el artículo 29, 31 y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia.
- II. Verificación del quórum legal y en su caso declaración legal de la asistencia de sesión.
- III. Autorización del orden del día.
- IV. Mensaje de bienvenida e inicio de labores a cargo del Presidente Municipal, Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez.
- V. Autorización para el nombramiento del Secretario General del H. Ayuntamiento. Así como del Encargado de la Hacienda Pública Municipal.
- VI. Asignación de comisiones a los regidores.
- VII. Clausura de sesión.

*Armando Pérez*

*Ricardo Huerta M.*

*Teodora Raygoza*

**PRIMER PUNTO: LISTA DE ASISTENCIA.** Acto seguido el Presidente Municipal solicita al síndico pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes regidores propietarios:

- |                      |                                    |
|----------------------|------------------------------------|
| PRESIDENTE MUNICIPAL | C. ALDO GAMBOA GUTIERREZ           |
| SINDICO              | C. OCTAVIO HUGO DE LUNA VALENZUELA |
| REGIDOR              | C. TEODORA RAYGOZA PINEDO          |
| REGIDOR              | C. ARMANDO PEREZ RAYGOZA           |
| REGIDOR              | C. GUILLERMINA VALDES TABULLO      |
| REGIDOR              | C. IGNACIO REYES MARQUEZ           |
| REGIDOR              | C. GLORIA GARCIA ORTEGA            |
| REGIDOR              | C. RODRIGO MADERA LOPEZ            |
| REGIDOR              | C. MARIA REBECA VALDES TABULLO     |
| REGIDOR              | C. RICARDO HUERTA MENDOZA          |
| REGIDOR              | C. OSCAR SANCHEZ ESPINOZA          |

*Oscar Sanchez E.*

*Reyes M.*

**SEGUNDO PUNTO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y EN SU CASO DECLARACIÓN LEGAL DE ASISTENCIA DE SESIÓN.** Por lo tanto se hace constar que de once regidores que integran el cabildo, se encuentran presentes en su totalidad y de conformidad por lo dispuesto en el artículo 32 treinta y dos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se procede a declarar la existencia de quórum legal. Existiendo quórum, se abre la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día 01 primero de Octubre del año 2015 dos mil quince y legalmente válidos los acuerdos que en ella se tomen.

*Gloria García*

*Ignacio*



**ACTA NÚMERO: 001**  
**SESIÓN ORDINARIA: 01/10/2015**

*Armando Pérez R*  
*[Signature]*

**TERCER PUNTO: AUTORIZACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Continuando con el desahogo del tercer punto del Orden del día el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo el orden del día propuesto. Presidente Municipal. Síndico proceda a dar el resultado de la votación. Síndico Aprobado por unanimidad.

**CUARTO PUNTO: MENSAJE DE BIENVENIDA E INICIO DE LABORES A CARGO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ALDO GAMBOA GUTIERREZ.**

En el desahogo del **PUNTO QUINTO** del orden del día, conforme a lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; así como del artículo 15 en relación con el artículo 48 fracción V, ambos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, que señala que corresponde al Ayuntamiento nombrar al Secretario General, Hacienda Municipal a propuesta del Presidente Municipal, me permito proponer a Ustedes para desempeñar las funciones de:

*Alcides Huerta M.*  
*Gustavo Teodoro Raygoza P.*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

- I.- Secretario General                      C. María Guadalupe Ureña Inostroz.
- II.- Hacienda Municipal                  L.C.P. Filemón Sánchez Miramontes.

Toda vez que reúnen los requisitos establecidos por los artículos 57, 62 y 65 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, solicitándole al Síndico que proceda a dar lectura al currículum de cada uno de ellos. Síndico.- Da lectura de los documentos. Presidente Municipal.- Están a su consideración, señores regidores, las mencionadas propuestas, preguntando si alguno de Ustedes desea hacer uso de la palabra.

Síndico.- La votación para que la C. María Guadalupe Ureña Inostroz como funcionario encargado de la Secretaria General.

Sírvanse manifestar con su mano en alto quienes estén a favor-----  
--- Manifestar con su mano en alto quienes estén en contra-----  
--- Manifestar con su mano en alto quienes se abstengan-----

Presidente Municipal, Síndico proceda a dar los resultados de la votación.

Síndico.- Se aprueba por unanimidad.

Síndico.- La votación para que el L.C.P. Filemón Sánchez Miramontes, como funcionario Encargado de Hacienda Municipal.

Sírvanse manifestar con su mano en alto quienes estén a favor-----  
--- Manifestar con su mano en alto quienes estén en contra-----  
--- Manifestar con su mano en alto quienes se abstengan-----

Síndico. Proceda a dar los resultados de la votación. Aprobado por unanimidad.

**QUINTO PUNTO.-** Toma de protesta de ley a los funcionarios designados. Presidente Municipal.- En desahogo del punto quinto una vez aprobado el

*Ignacio Reyes M*  
*[Signature]*



**ACTA NÚMERO: 001**  
**SESIÓN ORDINARIA: 01/10/2015**

*Armando Pérez R*

nombramiento de los C. María Guadalupe Ureña Inostroz, L.C.P. Filemón Sánchez Miramontes; para iniciar sus funciones a partir del día de hoy, y cumpliendo con el punto cinco del orden del día, se les invita a ponerse de pie y pasar al frente de este salón de cabildo para tomarles la protesta de ley.

Presidente Municipal.- ¿Protestan cumplir y en su caso hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la particular del Estado, las leyes, los reglamentos y los acuerdos que de una y otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de Secretario de Ayuntamiento y Encargado de la Hacienda Municipal que se les confiere en todo por bien y prosperidad del municipio?. A lo que los interpelados contestan: "Si Protesto".

*Ricardo Horta M.*

Presidente Municipal.- "Si así no lo hicieren que la nación, el estado y el municipio se los demanden".

Se instruye a C. María Guadalupe Ureña Inostroz, Para que asuma el cargo que le ha conferido este Ayuntamiento como Secretario General.

*Teodora Raygoza P*

**SEXTO PUNTO.**- Continuando con el desarrollo de la sesión y, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 y 28 de la Ley del Gobierno y La Administración Pública Municipal, se presenta la propuesta para la asignación de comisiones edilicias a los miembros del Ayuntamiento siendo como sigue:

**LICENCIADO. ALDO GAMBOA GUTIERREZ.**  
COMISIÓN DE HACIENDA, CATASTRO Y OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.

**PROFESOR. OCTAVIO HUGO DE LUNA VALENZUELA.**  
COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y DEPORTES.

*Oscar Sanchez*

**PROFESORA. TEODORA RAYGOZA PINEDO.**  
COMISIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL Y ADULTOS MAYORES Y DERECHOS HUMANOS.

**C. ARMANDO PEREZ RAYGOZA**  
COMISIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL, DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y ECOLOGÍA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.

*Ignacio Pérez M*

**C. GUILLERMINA VALDES TABULLO**  
COMISIÓN DE FESTIVIDADES CÍVICAS, PROMOCIÓN CULTURA Y TURISMO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONOMICO Y EDILICIA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y JUVENTUD.

*Gloria García O.*



**C. IGNACIO REYES MARQUEZ.**

COMISION DE COMERCIO, ABASTOS Y ALUMBRADO PÚBLICO Y ASUNTOS INDÍGENAS.

**C. GLORIA GARCIA ORTEGA.**

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y AGUA POTABLE.

**DOCTOR. RODRIGO MADERA LOPEZ.**

COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL, LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.

**LIC. EN ENFERMERIA. MARIA REBECA VALDES QUEZADA.**

COMISIÓN DE SALUBRIDAD E HIGIENE, CALLES Y CALZADAS.

**C. RICARDO HUERTA MENDOZA.**

COMISIÓN DE CEMENTERIOS, MERCADOS Y RASTROS MUNICIPALES.

**LICENCIADO. OSCAR SANCHEZ ESPINOZA.**

COMISIÓN PARQUES Y JARDINES Y NOMENCLATURA.

Esta a su consideración, señores regidores, la mencionada propuesta, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

Presidente Municipal.- Agotada la discusión;

Sírvanse manifestar con su mano en alto quienes estén a favor-----

--- Manifestar con su mano en alto quienes estén en contra-----

--- Manifestar con su mano en alto quienes se abstengan-----

Presidente Municipal, Secretario proceda a dar los resultados de la votación.

Secretario General. Señor Presidente se aprueba por unanimidad de votos.

**SEPTIMO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Presidente Municipal.- No habiendo más asuntos pendientes por tratar se da por terminada la presente Sesión Ordinaria siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día 01 primero de octubre de 2015 dos mil quince; levantándose para constancia la presente acta que firman los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe.- CONSTE.

*Armando Pérez R*

*Ricardo Huerta M.*  
*Leobarda Braygoza P.*

*Oscar Sanchez Espinoza*

*Mujer M*

*Ignacio*

*Gloria Garcia*



H. AYUNTAMIENTO  
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 001  
SESIÓN ORDINARIA: 01/10/2015

LIC. ALDO GAMBOA GUTIERREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROF. OCTAVIO HUGO DE LUNA VALENZUELA  
SINDICO MUNICIPAL

PROF. TEODORA RAYGOZA PINEDO  
REGIDOR

C. ARMANDO PEREZ RAYGOZA  
REGIDOR

C. GUILLERMINA VALDES TABULLO  
REGIDOR

C. IGNACIO REYES MARQUEZ  
REGIDOR

C. GLORIA GARCIA ORTEGA  
REGIDOR

DOC. RODRIGO MADERA LOPEZ  
REGIDOR

LIC. ENF. MARIA REBECA VALDES QUEZADA  
REGIDOR

C. RICARDO HUERTA MENDOZA  
REGIDOR

LIC. OSCAR SANCHEZ ESPINOZA  
REGIDOR

C. MARÍA GUADALUPE UREÑA INOSTROZ  
SECRETARIO GENERAL